

**INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO DE LA EMPRESA**

Señores Accionistas

INMOBILIARIA LA MAGDALENA S.A. MAGDASA

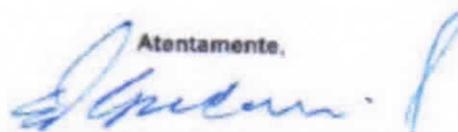
Ciudad. -

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, debo informarles lo siguiente: como es de conocimiento de ustedes la compañía durante el año 2016, no ha realizado ninguna clase de actividad económica, igual como fue en los últimos 4 años, esto es 2012, 2013, 2014 y 2015 tal como lo demuestran el Estados de Resultados Integral de estos años. Realmente han sido años complicados por la carencia de recursos propios, que le permitan a la compañía poder desenvolverse con normalidad.

Una vez revisado el Estados de Situación Financiera, es indudable que la compañía no dispone de ningún tipo de ingreso y cumpliendo con todas las obligaciones considero que los señores accionistas deben considerar la liquidación total de la compañía por cuanto las Perdidas son altas y todas las obligaciones legales han sido cumplidas hasta la fecha.

Así como en los años anteriores, en el año 2016 se ha llevado un control minucioso de todos los egresos que ha realizado la compañía, por lo que todos los gastos se los han realizado con la mayor austeridad posible, respaldados con los justificativos correspondientes y los asientos contables que son fiel reflejo de lo realizado, la contabilidad de la empresa ha sido elaborada de acuerdo a lo dispuesto por los organismos de control y bajo las normas contables, razón por la cual doy mi aprobación al Estado de Situación Financiera y sus Anexos que la empresa presenta al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,  
  
ING. SEBASTIAN TOBAR CARRION  
COMISARIO